

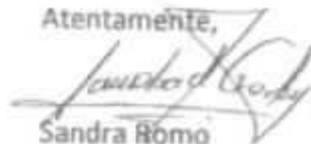
Quito, marzo 21 del 2016

A la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, refiero a ustedes mi informe como Comisario con relación a la marcha de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

- 1.- La administración de REIMPOTEC S.A. ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- La Gerencia es responsable por el adecuado manejo de control interno, mismo que provee seguridad razonable de que los libros contables y registros reflejan las transacciones realizadas así como de las políticas y procedimientos seguidos.
- 3.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros en libros y son llevados de acuerdo con las NIFF's.
- 4.- Las políticas contables de la compañía son autorizadas por la Superintendencia de Compañías y están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- Se ha constatado la existencia de los estados financieros generados por la compañía.
- 6.- Al 31 de diciembre del 2015 los activos son \$ 6.789,38, los pasivos son: \$ 26.618,03 y el patrimonio es \$ -20.628,65
- 7.- La empresa presentó una pérdida de US\$ 17.756.64.

Atentamente,



Sandra Romo

Reg. 0.20455

RUC: 1707959886001